



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1204/2025
Fecha Resolución: 28/10/2025

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: MODIFICACIÓN OEP 2025

Considerando que de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y 128 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este Ayuntamiento aprobó la Oferta de empleo Público para el año 2025, mediante Resolución 1064 de fecha 25 de septiembre de 2025, publicándose en el B.O.P. número 190 de 2 de octubre de 2025, ajustándose a la legislación básica del Estado sobre función pública y a los criterios que reglamentariamente se establezcan en desarrollo de la normativa básica estatal, para su debida coordinación con las ofertas de empleo del resto de las Administraciones Públicas.

Considerando necesaria la modificación de la OEP del ejercicio 2025, quedando como sigue:

Personal Laboral:

GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	N.º PLAZAS CON RESERVA PARA DISCAPACIDAD
V-C2	Monitor Deportivo ¹	1

Visto el resultado alcanzado en el seno de la mesa de negociación con respecto a la modificación de la OEP del ejercicio 2025, cuya acta fue levantada con fecha 27 de octubre de 2025.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, en los términos en que consta en el expediente.

Código Seguro De Verificación	Nfd5MgG/8o0qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	28/10/2025 12:59:10	
	Juan Molero Gracia	Firmado	28/10/2025 11:00:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Nfd5MgG/8o0qELuR2woiUw==			



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedeislamayor.dipusevilla.es>] y en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación inicial.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Molero Gracia, en Isla Mayor

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Molero Gracia, de lo cual toma razón el Secretario Accidental para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente,
Fdo.: D. Juan Molero Gracia

El Secretario Accidental
Fdo.: D. José Pascual Ibáñez Fernández

Código Seguro De Verificación	Nfd5MgG/8o0qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	28/10/2025 12:59:10	
	Juan Molero Gracia	Firmado	28/10/2025 11:00:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Nfd5MgG/8o0qELuR2woiUw==			

